

**DON JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA, SECRETARIO PRIMERO DEL
PARLAMENTO DE CANARIAS,**

C E R T I F I C A: Que la Mesa del Parlamento de Canarias, en reunión celebrada el día 1 de marzo de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“ASUNTO TRATADO FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20.- DE LA SECRETARÍA GENERAL

20.1.- PERSONAL, DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECA Y ARCHIVO

DE PERSONAL

20.1.1.- Convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias de los Grupos B, C y D: ampliación del plazo de alegaciones.


Por acuerdo de la Mesa de 26 de mayo de 2022, se aprobó la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias de los Grupos B, C y D; publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias (en adelante, BOPC), nº 256, de 16 de junio de 2022, y modificada por acuerdo de la Mesa de 30 de junio de 2022, publicada en el BOPC nº 274, de 1 de julio de 2022.

Asimismo, por acuerdos de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2022 (BOPC nº 395, 5-10-2022), 10 de noviembre de 2022 (BOPC nº 468, 14-11-2022), 15 de diciembre de 2022 (BOPC nº 547, 20-12-2022), y 26 de enero de 2023 (BOPC nº51, 6-2-2023), se modificó el plazo máximo de resolución de la convocatoria del citado concurso específico de méritos, ampliándolo un mes más en cada uno de los acuerdos mencionados.

Por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 9 de febrero de 2023, se aprobó la lista provisional de adjudicación de los puestos de trabajo de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias de los Grupos B, C y D (BOPC nº 71, 14-02-2023), en el apartado 3º del mismo se otorga un plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones o renuncia a la participación al concurso, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOPC, cuyo vencimiento tendrá lugar el 1 de marzo de 2023.

Por escrito de 17 de febrero de 2023, doña María Antonia Déniz Déniz solicitó trámite de vista del expediente, siendo concedido para el 27 de febrero de 2023.

Por escrito de 28 de febrero de 2023, la presidenta de la comisión de valoración traslada certificado del acuerdo adoptado por la comisión de valoración de referencia, en sesión celebrada el mismo día, solicitando que se de cuenta a la Mesa de la Cámara para su ratificación, que, por motivos personales de doña María Antonia Déniz Déniz, participante en el concurso de méritos referido cuya comparecencia a efectos del trámite de vista del expediente había sido fijada para ese mismo día, como consecuencia que le fue concedido un permiso de tres días, conforme a lo dispuesto en el artículo 88, a), de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias, por lo que teniendo en cuenta el vencimiento del plazo de alegaciones (1 de marzo) y ante las circunstancias

Código Seguro De Verificación	rcyIsWOUkp+3hGWVwCu0sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	02/03/2023 10:03:13	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	02/03/2023 09:42:14	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/rcyIsWOUkp+3hGWVwCu0sA==			

excepcionales e imprevistas, acordó prorrogar el plazo de alegaciones a la lista provisional a la Sra. Déniz.

A la vista de lo expuesto, con el parecer favorable del Letrado-Secretario General, tras deliberar sobre el tema, en virtud de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 42, letra e) de las NGLI, la Mesa acuerda:

1º.- Tomar conocimiento y ratificar el acuerdo de la comisión de valoración de ampliación del plazo de alegaciones a la lista provisional de adjudicación de puestos de trabajos del concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias de los Grupos B, C y D, a favor de doña María Antonia Déniz Déniz, por la concurrencia de las circunstancias excepcionales e imprevistas, en el sentido de ampliarlo en tres (3) días.


2º.- El presente acuerdo se publicará en la página web del Parlamento de Canarias, portal de transparencia.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expide la presente, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, en la Sede del Parlamento de Canarias, a fecha de la firma.

Vº Bº:

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Gustavo Adolfo Matos Expósito.

Código Seguro De Verificación	rcyIsWOUkp+3hGWVwCu0sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gustavo Adolfo Matos Expósito - Presidente del Parlamento	Firmado	02/03/2023 10:03:13	
	Jorge Tomás González Cabrera - Secretario Primero	Firmado	02/03/2023 09:42:14	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/rcyIsWOUkp+3hGWVwCu0sA==			